



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Programa de protección civil para Semana Santa, 2019



Teotihuacán, Edomex.



ÍNDICE

Contenido	página
Introducción.	3
Objetivos.	4
Dependencias y organismos participantes.	5
La semana santa inmersa en los fenómenos socio-organizativos.	6
Actividades a realizar antes y durante el periodo vacacional de Semana Santa.	8
Recomendaciones de seguridad para la población en general, en diferentes situaciones:	11
Para viajar en su vehículo; En carretera; Uso del Cinturón de Seguridad;	
En el cuidado de menores en casa; En campamentos; En albercas, ríos, lagos, presas y bordos; ¿qué hacer si alguien se está ahogando?;	
Si va a la playa; Para el consumo de pescados y mariscos;	
Como prevenir picaduras de insectos; En caso de picaduras de insectos.	
Recomendaciones para las autoridades municipales antes, durante y después de vacaciones de Semana Santa.	24
Anexos.	27



INTRODUCCIÓN

De los principales fenómenos perturbadores que se presentan durante la Semana Santa en los municipios del Estado de México, destacan los Sociorganizativos, en eventos religiosos tales como: Peregrinaciones, representaciones propias del periodo; así como turísticos y recreativos; adicionalmente accidentes viales y los que se originan en los hogares, eventos en los cuales los sistemas afectables son la población fija y flotante, la infraestructura y la naturaleza. Los efectos provocados por las concentraciones masivas de población, se ubican especialmente en 20 municipios del Estado de México, considerados como vulnerables. El presente programa, permitirá conocer las medidas que se deberán implementar en los municipios ante la llegada del periodo vacacional de Semana Santa, así como de saber que hacer antes y durante la presencia de estos fenómenos. Se llevará a cabo a partir del 06 de marzo al 28 de abril; monitoreando y vigilando mayormente el 06 de marzo miércoles de ceniza, el 14 de abril domingo de ramos (termina cuaresma), los días 15,16,17,18,19,20 de abril; y dando prioridad a los días 18,19,20 y 21 de abril siendo estos el jueves, viernes santo, sábado de Gloria y domingo de Resurrección o Pascua, respectivamente, terminando el domingo 28 de abril, fecha de regreso de los vacacionistas.



OBJETIVOS

General

Evitar y/o mitigar los posibles efectos negativos de los fenómenos socio-organizativos, con motivo del período de cuaresma y Semana Santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención y en su caso, las de auxilio y recuperación; así como fomentar en las personas las actitudes de auto protección y auto preparación.

Específicos:

Concientizar a la población ante la percepción distante que tiene del peligro, para que adopte las medidas preventivas, a través de la difusión de la cultura de la Protección Civil y la actitudes de auto protección y auto preparación ante el posible impacto de los agentes perturbadores socio-organizativos.

Evitar, reducir y mitigar las afectaciones a la población con motivo de la inminente llegada del período de la Semana Santa; realizando de manera coordinada las acciones de prevención y caso necesario las de auxilio y recuperación.

Impulsar y fortalecer las acciones de prevención con un enfoque intersectorial e involucrar a organismos gubernamentales, legislativos, asociaciones profesionales, medios de comunicación, organismos no gubernamentales, instituciones académicas, organismos del sector privado y de la sociedad en general.

DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

Para llevar a cabo este Programa, se ha convocado a las diversas dependencias de atención social y de respuesta ante contingencias, mismas que involucran a los tres niveles de Gobierno; con el fin de llevar a cabo la coordinación correspondiente, de acuerdo a lo siguiente:

SECTOR PÚBLICO ESTATAL

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México. DIFEM
- Secretaría General de Gobierno.
Coordinación General de Protección Civil.
- Secretaría de Seguridad Pública.
- Secretaría de Salud.
Instituto de Salud del Estado de México (ISEM).
- Secretaría de Educación.
- Secretaría de Comunicaciones.
- Secretaría de Obra Pública.
- Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano.
- Coordinación General de Comunicación Social.
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario.
- Secretaría del Medio Ambiente.
Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE).
- Comité Técnico de Protección Forestal.
Comisión de Parques Naturales y de la Fauna (CEPANAF).
- Secretaría de Turismo.

SECTOR PÚBLICO MUNICIPAL

- H. Ayuntamientos.
 - Unidades Municipales de Protección Civil.
 - Sistema DIF municipal.
 - H. Cuerpo de Bomberos.
 - Seguridad Pública Municipal.

SECTOR PÚBLICO FEDERAL

- Secretaría de Gobernación (SEGOB).
Policía Federal.
Coordinación Nacional de Protección Civil.
- Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA).
- Secretaría de Marina–Armada de México (SEMAR).
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).
- Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).



LA SEMANA SANTA INMERSA EN LOS FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS

Los fenómenos Socio-organizativos, son las manifestaciones del quehacer humano asociadas con los procesos del desarrollo económico, político, social y cultural de la sociedad, durante la ejecución de sus actividades cotidianas, especialmente representados por la interrupción de servicios públicos, accidentes masivos en transporte y concentraciones masivas de población.

La incidencia de este tipo de fenómenos se incrementa en las ciudades de mayor población y en los periodos vacacionales, como en la Semana Santa, por lo que los sistemas afectables son la población fija y flotante, la infraestructura y la naturaleza, siendo el factor humano quien tiene la mayor responsabilidad, de acuerdo a lo siguiente:

Concentraciones masivas de población.

Accidentes de tránsito, resultado de una combinación de factores tales como: Humano, Climatológico, Mecánico, Estructural de tránsito.

Interrupción o desperfectos en la operación de los servicios vitales.



LA SEMANA SANTA INMERSA EN LOS FENÓMENOS SOCIO-ORGANIZATIVOS, ACCIDENTES CARRETEROS

Factor Humano:

Conducir bajo los efectos del alcohol, ingesta de medicinas y consumo de estupefacientes. Realizar maniobras imprudentes y de omisión por parte del conductor, ejemplo; no respetar los señalamientos viales. Conducir a exceso de velocidad (causando vuelcos, salida del automóvil de la carretera, derrapes). Salud física del conductor (ceguera, daltonismo, sordera). Conducir con fatiga, cansancio o sueño.

Factor Mecánico:

Vehículo en condiciones no adecuadas para su operación (sistemas averiados de frenos, eléctrico, dirección o suspensión, llantas desgastadas).

Mantenimiento inadecuado del vehículo.

Factores que causan los accidentes carreteros

Factor Climatológico:

Altas temperaturas, humo, bruma, contaminación, tolvánicas, remolinos de polvo, incendios forestales e industriales, Niebla.

Factor estructural de tránsito:

Errores de señalamientos viales.
Carreteras en mal estado o sin mantenimiento (baches, hoyos, pavimento deteriorado).
La falta de pintura y reflejantes en las líneas centrales y laterales de la carretera.



ACTIVIDADES A REALIZAR ANTES Y DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE SEMANA SANTA

Con fundamento en el marco jurídico de atribuciones de los municipios, los H.H. Ayuntamientos y las Unidades Municipales de Protección Civil, deberán de realizar las siguientes acciones de prevención y coordinación interinstitucional, ante los eventos de origen socio-organizativo antes y durante el período vacacional de Semana Santa del 2019.

Convocar a reunión a las Dependencias involucradas en este programa preventivo, en el marco del Consejo Municipal de Protección Civil, con el fin de tratar asuntos relacionados a la coordinación de acciones, ante el período vacacional de Semana Santa del 2019.

Identificar los municipios con destinos turísticos y en aquellos donde se celebran representaciones propias de la Semana Santa y donde haya densidad poblacional.

Coadyuvar con las autoridades municipales para fomentar la prevención, mediante la implantación de las medidas respectivas, durante los días y en los lugares identificados donde se puedan generar accidentes socio-organizativos.



Invitar a las instancias de los Sistemas de Protección Civil Nacional, Estatal, Municipales y medios de comunicación de la Entidad, para darles a conocer el programa preventivo de Semana Santa del 2019.

Concertar y firmar Convenios de Colaboración y/o participación con los medios masivos de comunicación para que difundan mensajes, avisos y medidas de prevención para la población en materia de accidentes.

Proponer a los municipios con mayor índice de turistas y densidad poblacional, la elaboración del Programa Municipal de Prevención de Accidentes (Período Vacacional de Semana Santa del 2019), con base a este documento y sus necesidades.

Concertar con las Secretarías de Infraestructura; y de Movilidad, para que el Aeropuerto de la Ciudad de Toluca y las empresas del transporte terrestre, elaboren y lleven a cabo su Plan de Contingencias de Semana Santa del 2019.



Implementar acciones de vigilancia en zonas turísticas, con el apoyo de los cuerpos de seguridad pública, municipal y estatal a fin de realizar recorridos de inspección durante la cuaresma y Semana Santa del 2019.

Difundir, en los municipios a través de los medios de comunicación disponibles, las medidas de prevención, durante el período vacacional de Semana Santa del 2019, como apoyo a las acciones que llevan a cabo las instancias del Sistema de Protección Civil Federal, Estatal y Municipales.

Establecer campañas de prevención mediante las actitudes de auto preparación y auto protección en las escuelas, involucrando a las autoridades educativas de la Secretaría de Educación y Servicios Educativos Integrados al Estado de México por sus siglas, SEIEM.

Al concluir la Cuaresma y Semana Santa del 2019, deberá remitir a esta Coordinación General de Protección Civil, el informe correspondiente de las actividades desarrolladas en su municipio, la cual debe incluir, asistencia médica proporcionada durante el período, entre otros rubros.



RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD PARA LA POBLACIÓN, EN DIFERENTES SITUACIONES:

PARA VIAJAR EN SU VEHÍCULO

Verifique el estado de su vehículo y en caso necesario, llévelo a mantenimiento.

Lleve en su vehículo señales de emergencia y llanta de refacción en buen estado y a la presión indicada.

Revise el correcto funcionamiento de las luces altas, bajas, direccionales, así como las intermitentes o luces de emergencia.

En el caso del equipaje tenga la precaución de que el peso sea distribuido correcta y prudentemente en la cajuela.

Si utiliza el portaequipaje que se ubica en la parte superior del vehículo, cerciórese que quede cerrado y perfectamente asegurado para evitar un accidente.



EN CARRETERA

Evite conducir, si ha ingerido bebidas alcohólicas o enervantes.

Respete a las demás usuarios evitando deslumbrar con luces altas, utilizando lámparas de neblina (especialmente las traseras) únicamente en caso necesario.

Mantenga la distancia con respecto a otros vehículos.

Evite distracciones. No utilice dispositivos móviles (celular, tableta, etc.) mientras conduce.

Respete las señales de velocidad máxima recomendada, especialmente en condiciones meteorológicas adversas.





USO DEL CINTURÓN DE SEGURIDAD

El cinturón de seguridad es un implemento destinado a proteger a quienes viajan en un automóvil, de lesiones en caso de accidentes, por lo tanto debe ser usado siempre: su uso salva vidas. El cinturón consta de dos correas o cintas firmemente ancladas al interior del automóvil, una para sujetar el tronco del cuerpo y el otro para sujetar el vientre.

Para utilizar adecuadamente el cinturón de seguridad es necesario:

Regular el asiento y respaldo de tal manera que viaje cómodamente. Cada asiento es para una sola persona.

La cinta superior debe pasar por el hombro y no por el cuello o la garganta. Sujételo cómodamente pero firme.

La cinta inferior debe cruzar a través de las caderas y no a través del estomago.

Si una mujer embarazada viaja en automóvil, deberá colocar la cinta superior entre los senos y la cinta inferior debajo del vientre.

El cinturón no debe quedar torcido y no debe rozar con aristas o bordes que lo puedan desgastar. Utilice tanto delanteros como traseros.

Lo que no debe hacer con el cinturón de seguridad:

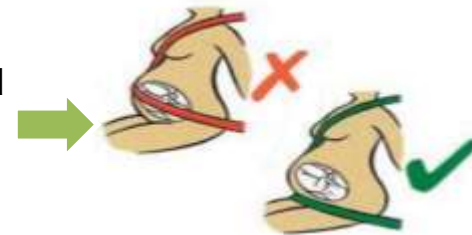
Nunca lo use holgado, porque de esta forma no protege.

Nunca lo pase por debajo del brazo, porque en un impacto no detendrá eficazmente.

Nunca lleve niños sobre las piernas ni los asegure junto con el adulto, ni en la parte delantera.

Nunca incline demasiado el respaldo del asiento hacia atrás, porque durante un impacto el cuerpo podría deslizarse por debajo del cinturón.

Posición ideal del uso del cinturón de seguridad
durante el embarazo





SEGURIDAD EN EL CUIDADO DE MENORES EN CASA

Identifique peligros en casa y detecte el comportamiento e inquietudes de los pequeños.

Defina alternativas de carácter preventivo.

Lleve a cabo las adecuaciones pertinentes.

En la medida que los menores entiendan explíqueles el riesgo del empleo de sustancias u objetos peligrosos y:

Ubíquelos lejos del alcance de los menores.



SEGURIDAD EN LOS CAMPAMENTOS

Comunique a familiares el nombre del lugar al que va a ir, el tiempo que estará y fecha de regreso, hágalo en compañía de alguna persona que conozca el lugar.

De preferencia incluya en el grupo, a una persona que conozca de primeros auxilios y lleve un botiquín.

Revise el buen funcionamiento del vehículo. Durante el recorrido, no ingrese al vehículo a personas extrañas.

Apague perfectamente cigarros y cerillos, evite romper botellas ello puede ampliar los rayos solares y provocar un incendio forestal. No encienda fogatas, a menos que haya lugares destinados para ello.

Evite tomar bebidas alcohólicas en exceso.



No concurra a sitios o lugares despoblados o alejados, es mejor acampar en grupos.



Lleve consigo una linterna y un radio portátil ambos con pilas nuevas y suficientes.



Haga uso racional de su celular.



Tenga un silbato, es una buena opción para dar alarma o pedir auxilio.



Si no sabe nadar, no camine cerca de pozos, ríos o arroyos profundos.





SEGURIDAD EN ALBERCAS, RÍOS, LAGOS, PRESAS Y BORDOS

Cuide a los menores, no los deje solos cerca de la orilla.



Si no sabe nadar, no corra riesgos.



No entre al agua después de comer.



Si padece alguna enfermedad que le impida estar con seguridad en el agua, no entre.





¿QUÉ HACER SI ALGUIEN SE ESTÁ AHOGANDO?

Utilice un medio de ayuda para rescatar a la persona; cuerda, cámara de llanta, salvavidas, rama.



Pida ayuda a otra persona antes de intentar el rescate solo.

Si no sabe nadar, no intente el rescate, puede ser una segunda víctima.



Cheque el pulso; si no tiene inicie las compresiones al pecho, dando quince compresiones seguidas de dos respiraciones, hasta que llegue el personal de emergencia o se recupere el accidentado.



Una vez rescatada la persona, verifique el estado de conciencia y la respiración.



LA PREVENCIÓN EN LA PLAYA

Evite exponerse a los rayos solares entre las 14:00 y 16:00 p.m. De lo contrario utilizar gorros o sombreros y bloqueador solar.



Consuma suficiente liquido para evitar deshidratación.



No descuide a los niños, aunque sepan nadar.



No nade bajo los efectos de bebidas alcohólicas.



Por ningún motivo nade en zonas dedicadas a deportes acuáticos y lanchas.



No entre al agua después de comer.





PARA EL CONSUMO DE PESCADOS Y MARISCOS

Compre solo en los lugares que acrediten la procedencias del producto.



Reconozca la frescura del pescado: su olor, la firmeza de la carne al tacto, los ojos brillantes y escamas bien adheridas.



Consumir de preferencia el mismo día que los compró y si no guardarlos en el congelador.



Si compra pescados en lata de conserva, verificar que no estén abolladas, hinchadas, oxidadas o caducadas.



COMO PREVENIR PICADURAS DE INSECTOS

Picadura de mosquitos infectados del género *Aedes*, y sobre todo de *Aedes aegypti* en las regiones tropicales.



Este mosquito es el mismo que transmite el Zika, Dengue, fiebre Chikungunya y la fiebre amarilla.



Para evitar las picaduras utilizar repelentes de insectos regularmente, ponerse ropa (preferiblemente de colores claros) que cubra al máximo el cuerpo, utilizar mosquiteros.



Preste ayuda a quienes no pueden protegerse adecuadamente por si solos, como los niños, los enfermos o los ancianos.



Limpie o elimine otros posibles criaderos de mosquitos, como macetas, neumáticos usados y canalones.



Vacié, limpie o cubra regularmente los contenedores que puedan acumular agua, como cubos, barriles, macetas, etc.

EN CASO DE PICADURAS DE INSECTOS

Picadura de abejas
y avispas.



Saque el aguijón de
inmediato.



Limpie la piel con
agua, alcohol o con
otro antiséptico que
se tenga a la mano.



Traslade de
inmediato a la
persona al centro de
salud más cercano.



Picadura de alacrán
y mordedura de
arañas.





RECOMENDACIONES PARA LAS AUTORIDADES MUNICIPALES ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE VACACIONES DE SEMANA SANTA

Delimite el área donde se desarrollarán los eventos religiosos, quema de artificios pirotécnicos, danzas, procesiones, peregrinaciones, bailes, fiesta brava y control vehicular en los principales accesos, como los puntos turísticos del estado. Elabore el plan de emergencias con acciones : qué hacer antes, durante y después del evento.

ANTES:

Ejecute el plan municipal de emergencia para cuaresma y Semana Santa, con las instancias de los sistemas de Protección Civil Estatal y Seguridad Pública Estatal y Municipal, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Salud, Cruz Roja, Bomberos, Grupos Voluntarios, Asociaciones Religiosas, principalmente; y definir el puesto de mando, auxilio y socorro. revise las instalaciones eléctricas para puestos semifijos y de gas L.P. en su caso.

Establezca rutas de evacuación, acceso y zonas de seguridad.

Para la quema de artificios pirotécnicos: Verifique su procedencia, defina cerco de seguridad, no se almacenen en lugares poblados.



DURANTE:

Establezca el puesto de mando y auxilio.

Monitoree y verifique las áreas e infraestructura de riesgo identificadas.

Establezca la comunicación con la Coordinación General de Protección Civil, para proporcionar el servicio de LOCATEL

Mantenga libres las rutas de evacuación.

Cuente con personal de Protección Civil Municipal y Bomberos; y equipos de emergencia para auxiliar a la población en caso de contingencia.

Para la quema de artificios pirotécnicos, sólo por adultos; nunca por menores.



DESPUÉS:

Oriente y controle la salida y/o regreso de personas y vehículos.

Verifique el total desalojo de la zona del evento, incluyendo el desmantelamiento de puestos semifijos y estructuras utilizadas para la realización del evento respectivo.

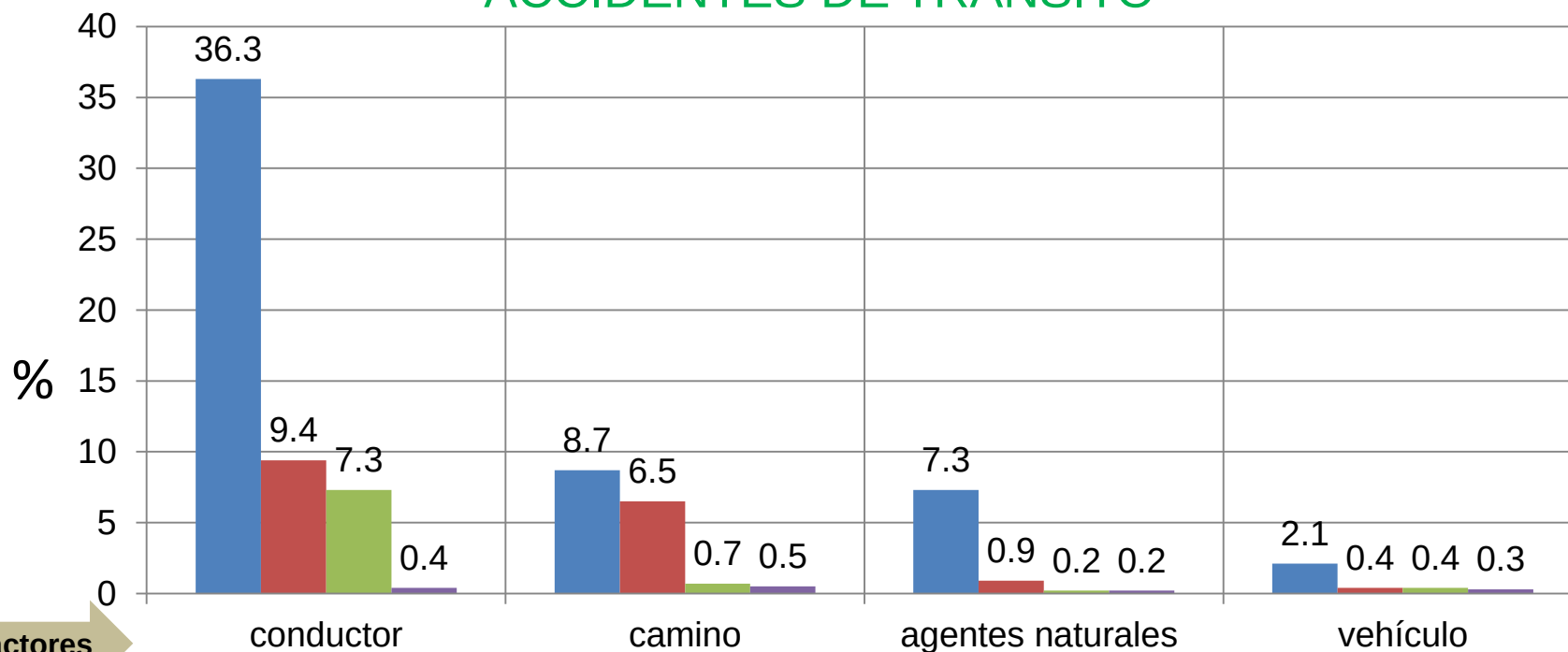
Elabore reporte final para las autoridades respectivas.

ANEXOS





PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN GENERAL DE CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Factores

c Exceso de
a velocidad
u Invasión de carril
s Imprudencia o
a intención
s No guardó distancia

Pavimento mojado
Pavimento resbaloso
Irrupción de ganado
Objetos en el camino

Lluvia
Niebla/humo
Tolvanera
Vientos fuertes

Llantas
Frenos
Ejes
Dirección

RESULTADOS DEL OPERATIVO DE SEMANA SANTA DEL AÑO 2018, EMITIDO POR CAMINOS Y PUENTES FEDERALES (CAPUFE) DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Durante los 17 días en los que caminos y puentes federales (CAPUFE) implementó su operativo de semana santa 2018. Del 23 de marzo al domingo 8 de abril se registraron más de 23.5 millones de cruces vehiculares por las 133 plazas de cobro que administra. lo que significa un incremento de 12.8 con respecto al aforo promedio regular. El día de mayor aforo fue el 29 de abril (Jueves Santo), con alrededor de 1 millón 650 mil cruces vehiculares por los más de quince mil kilómetros carril de autopistas y puentes que opera organismo.

La plaza de cobro que mayor transito registro fue Tepetzotlán de la autopista México Querétaro con más 84 mil cruces, el jueves 29 de marzo.

Tramos carreteros que tuvieron incrementos significativos con respecto al aforo diario: México Cuernavaca-Acapulco APD 79,933; APDSS 119,955; variación 50.1%, México-Querétaro-Irapuato APD 162,493; APDSS 182,411 variación,12.3%, México-Puebla APD 83,289; APDSS 91,380; variación 9.7% y Puebla-Veracruz APD 120,733, APDSS 136,436 con una variación de 13% .

En este período de 17 días, el número telefónico de CAPUFE 074 atendió un promedio de 1,970 llamadas al día y a través de la cuenta de la cuenta de Twitter @ CAPUFE se publicaron tres mil mensajes informativos y se proporcionaron más de 11,456, servicios, entre traslado en grúas y ambulancias, atención de rescate y unidades de señalamiento. El organismo recomienda a los paseantes usar todos los ocupantes el cinturón de seguridad, no usar el teléfono celular.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Plazas de cobro con mayor aforo en semana santa del 2018



www.capufe.gob.mx



AUTOPISTA MÉXICO-ACAPULCO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

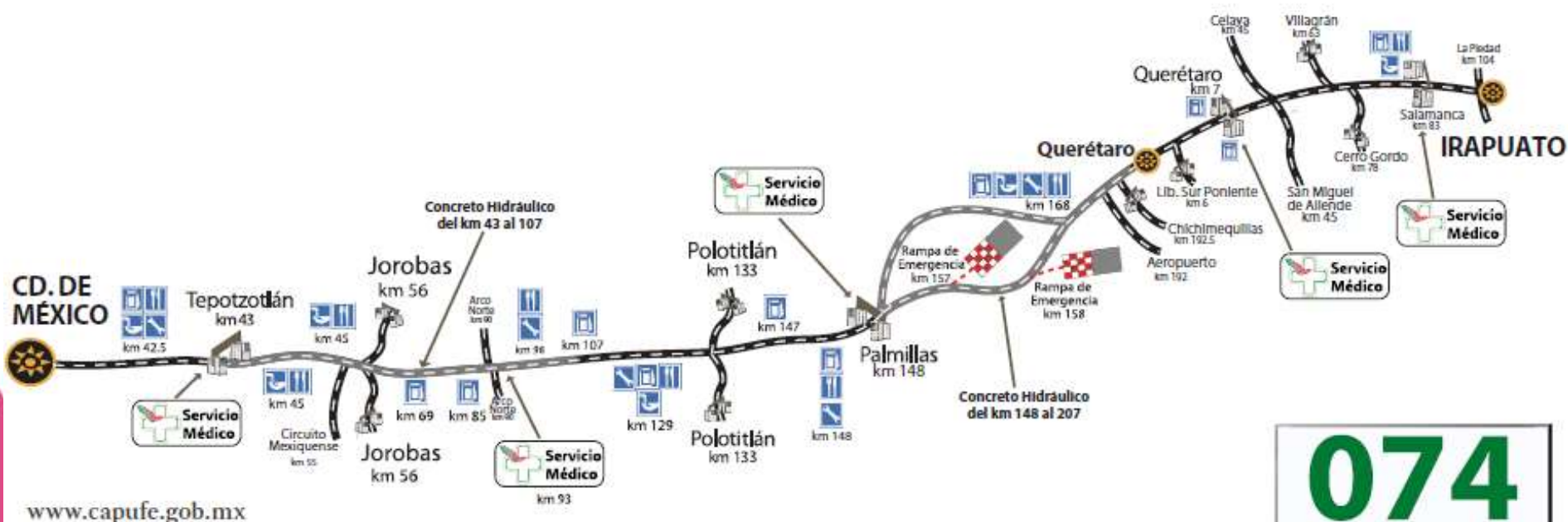
Plazas de cobro con mayor aforo en semana santa del 2018

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



carreteras y puentes
federales



www.capufe.gob.mx



@capufe

AUTOPISTA MÉXICO-QUERÉTARO-IRAPUATO

074
CAPUFE 24 HORAS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



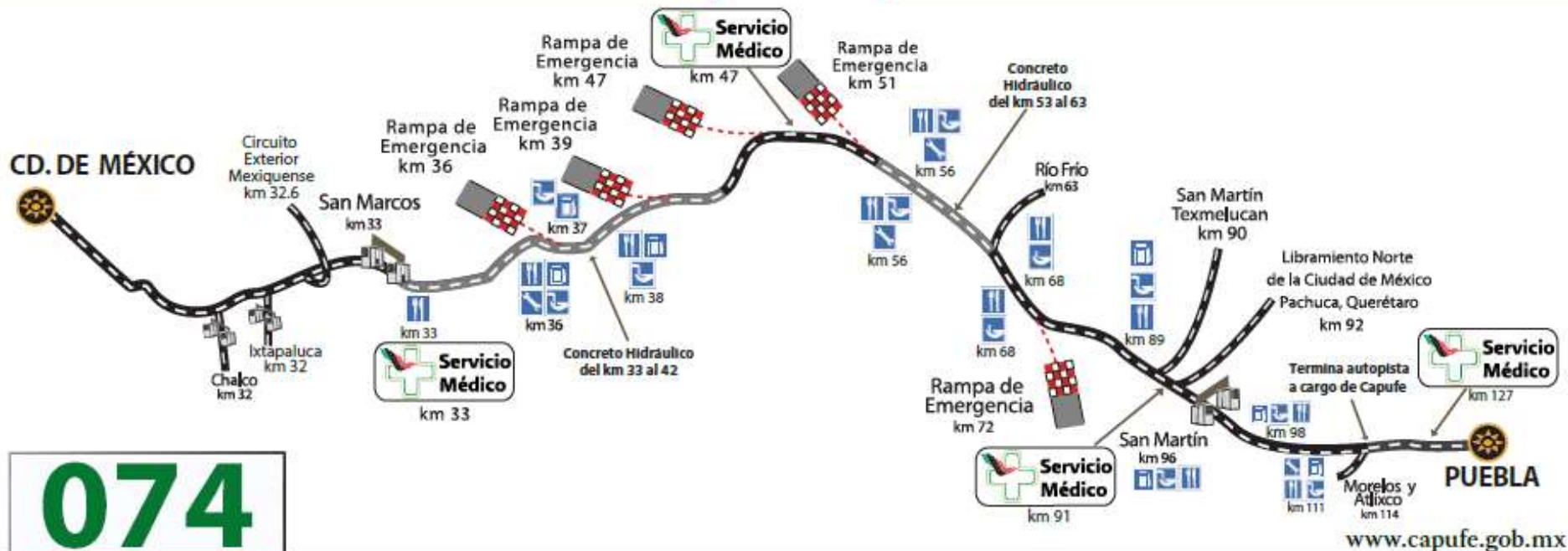
EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Plazas de cobro con mayor aforo en semana santa del 2018

SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**carreteras y puentes
federales**

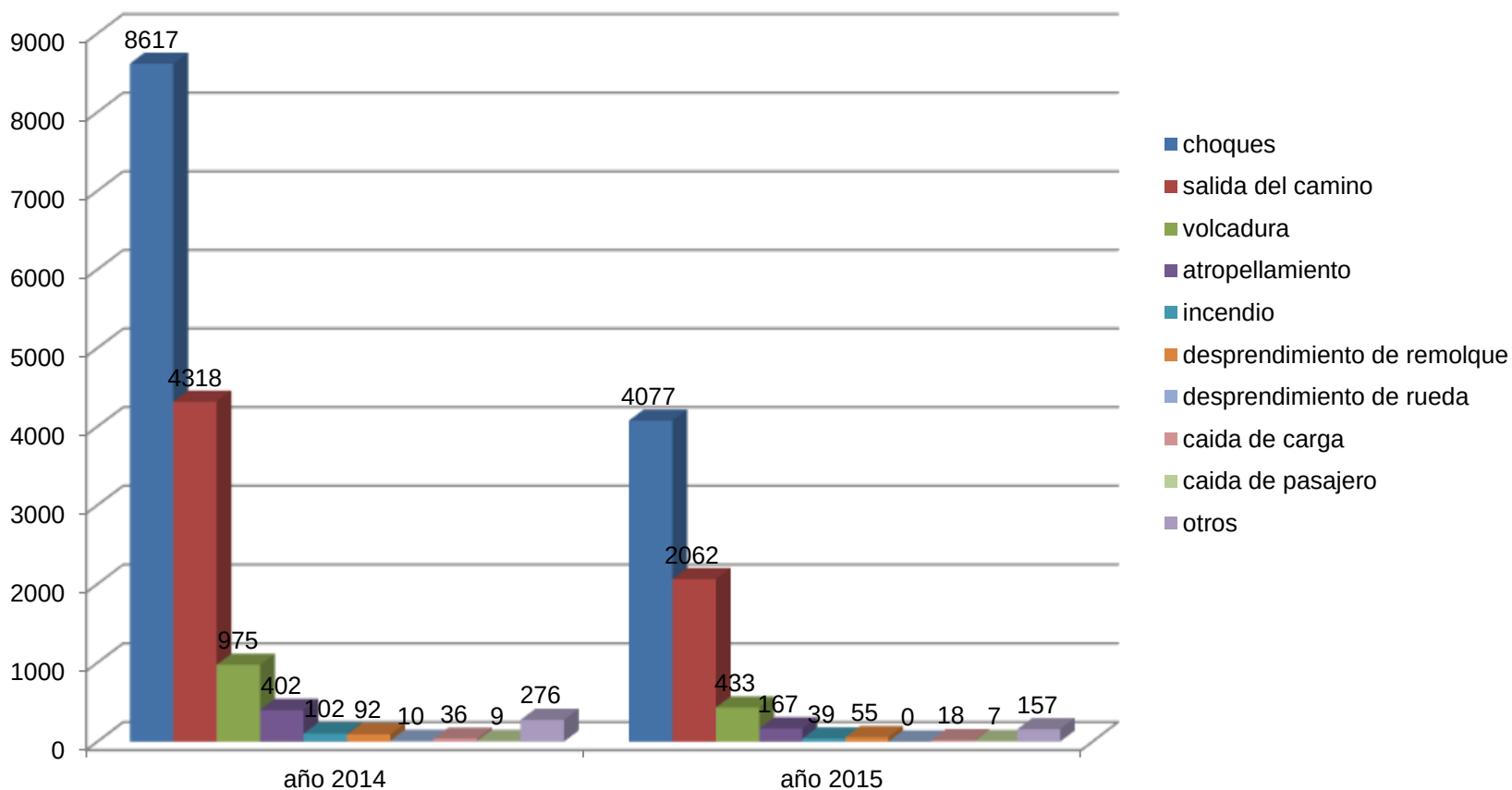


074
CAPUFE 24 HORAS

AUTOPISTA MÉXICO-PUEBLA



ACCIDENTES REGISTRADOS EN CARRETERAS A NIVEL NACIONAL CLASIFICADO POR TIPO COMPARATIVO 2014-2015 (ENERO-MAYO)



Fuente: Secretaría de Gobernación/Comisión Nacional de Seguridad.

MUNICIPIOS Y/O LUGARES CON MAYOR AFLUENCIA DE VISITANTES EN SEMANA SANTA

MUNICIPIO	LUGAR
Malinalco y Ocuilan	Santuario Chalma
Valle de Bravo	Parroquia de San Francisco de Asís
Texcoco	Catedral dedicada a la Inmaculada Concepción de María
Teotihuacán	Catedral del Teotihuacán
Naucalpan	Catedral San Pedro y San Pablo
Toluca	Catedral de San José
Ecatepec	Catedral del Sagrado Corazón de Jesús
	Catedral de San Juan Diego
Tlalnepantla	Catedral de Corpus Christi
Cuautitlán	Catedral de San Buenaventura
Cuautitlán Izcalli	Catedral Santa María de la Anunciación
Atlacomulco	Catedral de la Divina Providencia
Tenancingo	La Iglesia Catedral (Basílica de San Clemente)
Ixtapan de la Sal	Parroquia de La Asunción de María
Tonatico	Parroquia de Santiago Apóstol
Tecámac	Parroquia de La Santa Cruz



INFORMACIÓN VIAL

SEÑALAMIENTOS VIALES

En la ciudad, en carretera o en algún poblado alejado, las señales de tránsito nos pueden sacar de apuros, contestar nuestras preguntas o incluso salvarnos la vida.

SEÑALES PREVENTIVAS

Son las señales de color amarillo que tienen un símbolo en el centro y tienen como objetivo el prevenir a los conductores, de la existencia de algún tipo de peligro en el camino.



Fuente: SEGOB/CNS

SEÑALES RESTRICTIVAS

Son los señalamientos de color blanco con un aro de color rojo y tienen por objetivo indicar las limitaciones físicas o prohibiciones reglamentarias que regulan el tránsito.



Fuente: SEGOB/CNS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

SEÑALAMIENTOS INFORMATIVOS

Son señales que contienen leyendas o símbolos cuyo objetivo es guiar y orientar al usuario a lo largo de su itinerario por las carreteras.

Estas señales se clasifican en:

Señales informativas de identificación:
Tienen como función identificar las calles según su nombre y las carreteras según su número de ruta y kilometraje.





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Señales Informativas de Destino:

Su función es informar a los usuarios el nombre y la ubicación de cada uno de los destinos que se presentan a lo largo de su recorrido, su aplicación es esencial en las intersecciones, en donde el usuario debe elegir la ruta a seguir según el destino deseado.



Fuente: SEGOB/CNS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRME, RESULTADOS FUERTES.

Señales de Recomendación y de Información General:

La función de estas señales es informar determinadas disposiciones y recomendaciones de seguridad que conviene observar, así como de cierta información general que conviene conocer.

**CARRIL
IZQUIERDO SOLO
PARA REBASAR**

**TERMINA ESTADO
DE MEXICO
PRINCIPIA
HIDALGO**

Fuente: SEGOB/CNS

Señales de servicios y
turísticas:

Su función es informar de la
existencia de un servicio o
de un lugar de interés
turístico y/o recreativo.

			
Area Recreativa	Depósito de Basura	Estacionamiento	Gasolinera
			
Información	Mecánico	Auxilio Turístico	Parada de Autobús
			
Restaurante	Sanitario	Teleférico	Teléfono
			
Acueducto	Artesanías	Balneario	Zona Arqueológica

Fuente: SEGOB/CNS

DIRECTORIO DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS PARTICIPANTES

SECTOR PÚBLICO ESTATAL	TELÉFONOS
Emergencias	911
SECTOR SOCIAL	
Universidad Autónoma del Estado de México.	(722) 2262339; 2149219
SECTOR PÚBLICO FEDERAL	
CAPUFE (Servicios carreteros las 24 horas los 365 días del año) Servicio de asistencia médica hospitalaria y servicio de grúas-Auxilio Vial	(074)
SEMARNAT	(55)54900900
CONAGUA	(55) 5174400
PROFEPA	(55) 54496300 ó 01800 7703372
SEDENA 22 ^a Zona Militar 37 ^a Zona Militar	(722) 2124541; 2773336 (55) 55576119
Policía Federal	(722) 2701313; 2700999
Comisión Federal de Electricidad	01 800 2233071



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DIRECTORIO:

LIC. ALFREDO DEL MAZO MAZA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO

MTRO. SERGIO ALEJANDRO OZUNA RIVERO
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

C. LUIS FELIPE PUENTE ESPINOSA
COORDINADOR GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

